

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores Suscritores. . . Rs. vn. . . . . 24  
Por seis meses, idem... idem. . . . . 40  
Se suscribe en la imprenta litografía y librería de MARTINEZ, calle de S. Francisco, número 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses franco de porte, rs. vn. 54.  
Por seis idem idem, rs. vn. . . . . 60.  
No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

## ARTICULO DE OFICIO

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 95.

En la Gaceta de Madrid, periódico oficial del Supremo Gobierno, del Miércoles 17 de Abril se halla inserta la Real orden siguiente.

„Ilmo. Sr. Conformándose S. M. la Reina con el parecer de esa Direccion general, se ha servido mandar se restablezca en el puerto de Santander el depósito de géneros de lícito comercio que fué suprimido por Real orden de 16 de Setiembre de 1847; en el concepto de que la Junta de Comercio de dicho punto deberá ser responsable del sostenimiento del depósito con arreglo á lo que se previene en la instruccion de Aduanas vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1850.—Bravo Murillo.  
—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.“

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su mayor publicidad. Santander 21 de Abril de 1850.—Felix Sanchez Fano.

CIRCULAR NUM. 96.

*Instruccion pública.*

En virtud de lo prevenido en Real orden comunicada por el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, con fecha 20 de Marzo último he dispuesto se saque á subasta y remate en el ayuntamiento de S. Miguel de Aguayo la parte que tiene en la ferrería de Orna situada en el distrito municipal de Enmedio, la escuela de instruccion primaria

de aquel pueblo, señalando por primer término el de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial y sucesivamente los que designan las Reales órdenes vigentes, segun el resultado de las primeras licitaciones que se hagan, habiendo comunicado al expresado ayuntamiento las instrucciones oportunas. Santander 20 de Abril de 1850.—Felix Sanchez Fano.

*Administracion de Contribuciones Indirectas.*

Debiendo quedar nacionalizados desde 1.º de Mayo del corriente año para la exaccion de los derechos de puertas ó consumo, y demas que corresponda los géneros extranjeros y de las posesiones españolas de Ultramar, cuyos similares se hallan gravados con los expresados derechos, y no se hayan exportado antes del referido dia; he creído de mi deber, prevenir á los Sres. comerciantes y tratantes á quienes pueda comprender, que conforme á lo prevenido en la Real orden de 25 de Febrero del corriente año presenten en esta oficina en el término de 8 dias contados desde la fecha en que esta prevencion aparezca inserta en el Boletín oficial de la provincia una relacion de las referidas especies existentes, asi en los almacenes al por mayor, como en los puestos de venta al por menor, que se hallen en el caso de poder ser transportados hasta fin del actual sin nuevo pago de derechos de puertas ó consumos, por ser procedentes de introducciones anteriores á la fecha en que empezó á regir la ley de aranceles vigente; en la inteligencia de que los artículos gravados con los precitados derechos cuyos similares debe comprender el documento que se pide, son de ver á continuacion, salva cualquiera rectificacion en su caso de la superioridad. Santander 19 de Abril de 1850.—Cárlos R. y Valverde.—Insértese, Fano.

## ARTÍCULOS.

Aceite de linaza.  
 Idem de almendras dulces.  
 Idem idem amargas.  
 Idem de pescado.  
 Aceitunas comunes verdes.  
 Idem idem aderezadas.  
 Idem de Andalucía verdes.  
 Idem idem aderezadas.  
 Acelgas.  
 Acerolas frescas.  
 Idem secas.  
 Adobes.  
 Aechaduras de trigo.  
 Agachadizas.  
 Agraz en grano.  
 Idem líquido.  
 Agrio de limon.  
 Aguaderas de esparto de dos senos.  
 Idem idem de cuatro id.  
 Idem idem de seis id.  
 Aguamiel.  
 Ajos verdes.  
 Idem secos.  
 Alabancos.  
 Alabastro en bruto.  
 Idem labrado.  
 Idem molido.  
 Alajú.  
 Alazor en grano.  
 Albaricoques de clases superiores.  
 Idem comunes.  
 Albérchigos.  
 Alcacer.  
 Alcachofas.  
 Alcaparras.  
 Alcaparrones.  
 Alcaravea.  
 Alcarrazas y botijos blancos.  
 Idem idem de colores.  
 Alcauciles.  
 Alegría.  
 Alfalfa verde.  
 Idem seca.  
 Algarrobas ó garrofas secas.  
 Alholvas.  
 Almendras dulces finas en cáscara.  
 Idem idem sin cáscara.  
 Idem idem ordinarias en cáscara.  
 Idem idem idem sin cáscara.  
 Idem amargas en cáscaras.  
 Idem idem sin cáscara.  
 Almendruco.  
 Almidon.  
 Almortas.  
 Alpargatas de esparto.  
 Alpiste.

Alquitrán.  
 Altramuces.  
 Alverjones.  
 Anades.  
 Anchoas.  
 Aneas.  
 Anguilas.  
 Anís.  
 Ansares.  
 Apio.  
 Arboles frutales para plantar.  
 Arboles de morera idem.  
 Idem de morereta idem.  
 Idem de agrio idem.  
 Idem de chopo, álamo negro y blanco idem.  
 Arencones.  
 Arenques.  
 Arrope.  
 Idem con frutas.  
 Arroz superior.  
 Idem regular.  
 Idem en corteza.  
 Astar de vacuno.  
 Idem de carnero.  
 Idem de ciervo.  
 Idem idem calcinadas.  
 Idem de venado.  
 Astillas de cuernos para peines.  
 Atun fresco.  
 Idem salado.  
 Avellanas en grano.  
 Idem en cáscara.  
 Idem tostadas.  
 Idem en verde.  
 Avena en grano.  
 Idem en verde.  
 Aves frias.  
 Avutardas.  
 Azafran tostado.  
 Idem con aceite.  
 Azufaisas secas.  
 Idem verdes.  
 Azulejos grandes.  
 Idem medianos.  
 Idem pequeños.  
 Bálago.  
 Balda fina.  
 Idem ordinaria.  
 Bellotas de roble.  
 Idem de encina.  
 Berengenas.  
 Berros.  
 Berza.  
 Besugos frescos.  
 Idem salpresados.  
 Bizcochos de todas clases.  
 Idem de Mallorca.  
 Bonito ó bonítalo.  
 Boquillas de asta para pipas de fumar.

Botanas de cuerno para pellejos y botas.  
 Botones de cuerno para zapatos.  
 Idem de pita.  
 Idem de cuerno.  
 Idem de hueso.  
 Idem grandes de ballena, piton y pezuña.  
 Idem regulares y chicos de idem.  
 Bozales de esparto.  
 Brecas ó breques.  
 Bretones.  
 Brevas.  
 Brocales de asta para botas de vino.  
 Brochas grandes.  
 Idem medianas.  
 Idem pequeñas.  
 Bróculi.  
 Búcaros finos.  
 Cal blanca.  
 Idem negra.  
 Calabazas de todas clases.  
 Calandrias vivas.  
 Cangilones de noria.  
 Cangrejos.  
 Cañas ordinarias.  
 Idem dulces.  
 Idem para pescar.  
 Idem de maiz.  
 Cañamones.  
 Capachos de palma grades.  
 Idem de idem medianos.  
 Idem de idem chicos.  
 Idem de esparto grandes.  
 Idem de esparto medianos.  
 Idem de idem chicos.  
 Idem de idem para molinos de aceite.  
 Capones.  
 Carbon de broza ó cisco.  
 Idem de brezo.  
 Carbon de pino.  
 Idem de encina.  
 Idem de roble.  
 Idem de todo monte.  
 Cardillos.  
 Cardos de huerta.  
 Idem de monte.  
 Carnaza.  
 Castañas verdes.  
 Idem pilongas.  
 Cebada.  
 Idem mondada.  
 Cebadilla.  
 Cebollas secas.  
 Cebolletas.  
 Cebollino.  
 Idem simiente.  
 Centeno.  
 Cera blanca en toral ó pan.

## ARTÍCULOS.

Idem amarilla en pan.  
 Idem blanca labrada.  
 Idem amarilla idem.  
 Cercetas.  
 Cerezas superiores.  
 Idem comunes.  
 Ceron.  
 Cestas de cañas.  
 Chamiza.  
 Chirivías.  
 Chochas-perdices.  
 Chorlitos.  
 Chufas secas.  
 Idem remojadas.  
 Cidras.  
 Cidracyote.  
 Ciervos.  
 Ciruelas superiores.  
 Idem comunes.  
 Idem pasas.  
 Cohombros.  
 Cola comun.  
 Idem superior de Zafra.  
 Idem de pescado.  
 Coles.  
 Coliflores.  
 Colino (plantas.)  
 Cominos.  
 Idem rústicos.  
 Conejos caseros y campesinos.  
 Idem de Indias.  
 Confitura de todas clases.  
 Cóngrío fresco.  
 Idem salado.  
 Cortezas (aves.)  
 Corzos.  
 Criadillas de tierra.  
 Crisoles ordinarios.  
 Idem finos.  
 Cuajo.  
 Cuerdas de guitarra y violín.  
 Culantrillo verde.  
 Idem seco.  
 Dátiles verdes.  
 Dientes de javalí.  
 Idem de lobo marino.  
 Idem de vaca marina.  
 Doradilla.  
 Duraznos.  
 Erizos de castaña.  
 Errax.  
 Escabeche de besugos, bonito, atun, merluza, sardinas y otros pescados de mar.  
 Idem de salmon.  
 Idem de anguilas y lampreas.  
 Idem de truchas.  
 Escaña.

Escarola.  
 Escarpidores (de cuerno ó pezuña.)  
 Escobas ordinarias de taray, retama y otras semejantes.  
 Idem de palma con mangos  
 Escobas idem sin mangos.  
 Idem de valeo, cabezuela, algarabía y semejantes.  
 Escriños grandes.  
 Idem medianos.  
 Idem pequeños.  
 Espárragos de huerta.  
 Idem de monte.  
 Espinacas.  
 Espliego en manojos.  
 Idem en simiente.  
 Esponjas finas.  
 Idem ordinarias.  
 Espuertas de palma grandes y medianas.  
 Idem chicas.  
 Idem de esparto grandes y medianas.  
 Idem chicas.  
 Esteras de junco blancas.  
 Idem labradas de colores.  
 Idem de esparto comunes.  
 Idem de idem de colores.  
 Idem de palma.  
 Idem de anea.  
 Idem de yerbas.  
 Idem de paja de centeno.  
 Estorninos.  
 Fideos.  
 Fresas.  
 Frutas verdes no expresadas.  
 Idem secas idem.  
 Galápagos.  
 Gallinas.  
 Gallinetas ó gallinas del Rio.  
 Gallipavos ó gallinas de Indias.  
 Gallos.  
 Gamos.  
 Gangas.  
 Gansos.  
 Garbanzos.  
 Idem tostados.  
 Idem verdes.  
 Garzas.  
 Garzetas.  
 Gazapos.  
 Granadas.  
 Grosella.  
 Guindas superiores.  
 Idem comunes.  
 Guisantes verdes.  
 Idem secos.

Habas verdes.  
 Idem secas negras.  
 Idem idem blancas.  
 Hachas de viento.  
 Halcones.  
 Harina de trigo.  
 Idem de cebada.  
 Idem de arroz.  
 Idem de adaza.  
 Idem de almortas.  
 Idem de maiz.  
 Idem de centeno.  
 Idem de patata.  
 Heno.  
 Higos verdes.  
 Idem secos.  
 Idem chumbos.  
 Hinojo en yerba.  
 Idem en simiente.  
 Hojas de laurel.  
 Hormillas grandes de hueso y asta.  
 Idem chicas de idem.  
 Hortaliza no expresada en esta tarifa.  
 Hueso sin labrar.  
 Hueso labrado.  
 Idem de aceituna cruda.  
 Idem del corazon del ciervo  
 Idem del pescado lucio.  
 Huevos.  
 Idem de pescado.  
 Intestinos en salmuera.  
 Idem secos.  
 Javalíes.  
 Judías secas.  
 Idem verdes.  
 Juncos para esteras.  
 Idem para jaulas.  
 Ladrillos.  
 Lampreas.  
 Lentejas.  
 Lebratos.  
 Leche de cabras y ovejas.  
 Idem de vacas y burras.  
 Lechugas.  
 Lechuguino.  
 Leña menuda ó ramage.  
 Idem mediana.  
 Idem gruesa de encina ó roble.  
 Idem idem de pino y demás clases.  
 Liebres.  
 Limas (fruta.)  
 Limoncillos.  
 Limones.  
 Linaza.  
 Lombarda.  
 Macarrones.

## ARTÍCULOS.

Macetas con plantas de flores.  
 Madroños.  
 Maiz.  
 Manos de piedra para labrar chocolate.  
 Manteca de vacas fresca y salada.  
 Manteca ó mantequillas de vacas en cajas.  
 Manteca ó pomada para el pelo.  
 Manzanas de todas clases.  
 Mariscos no expresados.  
 Melocotones.  
 Melones.  
 Membrillos.  
 Merluza.  
 Mero.  
 Miel.  
 Idem de cañas.  
 Mielga (pescado.)  
 Mijo.  
 Mojama ó cecina de atun.  
 Moras del moral.  
 Idem de zarzas.  
 Mostillo.  
 Mosto.  
 Moyuelo.  
 Nabos.  
 Naranjas de todas clases.  
 Nasas de paja grandes.  
 Idem de idem medianas.  
 Nísperos ó níscolas.  
 Nueces secas.  
 Idem verdes.  
 Obleas en cajitas.  
 Idem en mazos.  
 Obraje de alfarería ó barro comun de todas partes sin vidriar, en toda clase de piezas grandes y chicas.  
 Obraje de barro comun vidriado de todas partes en toda clase de piezas.  
 Idem de esparto en cualquier clase de piezas no expresadas en esta tarifa.  
 Idem de paja en id. id. id.  
 Idem de palma en id. id.  
 Idem de cuerno, pezuna, piton y ballena idem idem idem.  
 Orégano.  
 Orejones.  
 Orujo.  
 Ostras en escabeche.  
 Idem en concha.  
 Paja de trigo y cebada trillada.  
 Idem de centeno, avena y escaña.  
 Idem habas, garbanzos y otras legumbres.  
 Idem larga de trigo, cebada

y centeno.  
 Pájaros pequeños.  
 Pajuelas.  
 Palmas grandes curadas.  
 Idem para escobas.  
 Palmitos ó palmas silvests.  
 Palomas caseras.  
 Idem zuritas.  
 Idem torcaces.  
 Palominos zuritos.  
 Pan de higos.  
 Panal de miel.  
 Panizo.  
 Pasas moscateles.  
 Idem de sol.  
 Idem comunes.  
 Pasta de almendra.  
 Id. de todas clases para sopas.  
 Patatas.  
 Patos.  
 Pavipollos.  
 Pavos comunes.  
 Idem cebados.  
 Idem reales.  
 Peines de astas.  
 Peinetas de asta grandes y medianas.  
 Peinetas pequeñas de asta.  
 Pelo de conejo.  
 Idem de ganado cabrío y vacuno.  
 Idem de cabrito, labrado.  
 Idem para pinceles.  
 Idem para brochas.  
 Idem de gusano para pescar  
 Pepinos.  
 Peras de todas clases suprs.  
 Idem idem comunes.  
 Perdices.  
 Peregil comun.  
 Pescados frescos de mar no expresados en esta tarifa.  
 Pescados de los mismos salados.  
 Id. de rios y arroyos id. id.  
 Pichones caseros.  
 Idem zuritos.  
 Picon.  
 Piedra comun para edificios de sillería sin labrar  
 Idem de la misma clase en sillares, cuadros para solerías, pilas, brocales de poco y cualesquiera otras piezas.  
 Idem para edificios de mampostería.  
 Piedra de cal.  
 Idem de yeso.  
 Idem de marmol y jaspe sin labrar y labradas.  
 Piedras blancas y negras para afilar navajas de afeitar  
 Idem de amolar, grandes,

medianas y pequeñas.  
 Idem de chispa de todo tamaño y sin labrar,  
 Idem para molinos de aceite, harineros y tahonas.  
 Idem para molenderos de chocolate con mano.  
 Pimiento molido dulce.  
 Idem idem picante.  
 Pimientos verdes de todas clases y secos.  
 Pinceles para pintores.  
 Piñas.  
 Piñones en cáscara y mondados.  
 Pleita blanca, y labrada de colores.  
 Plumas para colchones, para escribir y para peinados.  
 Plumages para sombreros.  
 Plumeros con mango y sin mango.  
 Pollas.  
 Pollos.  
 Idem de perdiz.  
 Queso fresco de todas cl.<sup>s</sup>  
 Idem añejo idem idem.  
 Rábanos.  
 Raeduras de cuerno de ciervo y de astas de ganado vacuno.  
 Ranas.  
 Remolachas.  
 Repollo.  
 Requesones.  
 Ruedos afelpados blancos, de colores y de pleita.  
 Salmon fresco, salado y en escabeche.  
 Salvado de trigo, centeno y arroz.  
 Sandías.  
 Sangre de macho ó cabrito  
 Sardinas frescas, saladas y escabechadas.  
 Sebo en rama y en panes.  
 Idem de olor para el pelo.  
 Simientes frias.  
 Idem de hortalizas, flores y yerbas no expresadas en esta tarifa.  
 Sogas de esparto de todas clases y tamaños.  
 Tejas.  
 Tencas.  
 Tierra para alfarerías, y para hacer ladrillos.  
 Tinajas grandes para vino ó aceite.  
 Tinajas medianas y chicas.  
 Titos.  
 Tomates.  
 Tordos.  
 Toronjas.

Tórtolas.  
 Trigo.  
 Truchas frescas, y esca-  
 bechadas.  
 Unto de oso.  
 Uvas de todas clases.  
 Idem de Valencia.  
 Varas de acebo, fresno,  
 avellano etc.  
 Velas de sebo.  
 Idem esteátricas ó de olcina  
 Yerbabuena.  
 Yerbas silvestres para en-  
 saladas.  
 Yeros.  
 Yesca de cardo, de pellejo  
 y de árboles.  
 Yeso blanco, idem negro  
 é idem mate.  
 Zanahorias.  
 Zorzales.

## ADICION A LA TARIFA.

Aceite abadejo.  
 Agaza en grano.  
 Idem en espiga.  
 Ahijadas.  
 Alondras.  
 Azabache labrado.  
 Idem sin labrar.  
 Batatas de Málaga.  
 Borrás de aceite.  
 Capachos grandes de es-  
 parto.  
 Cardas de cardon.  
 Carey.  
 Idem ó concha trabajada.  
 Codornices.  
 Colmenas con abejas.  
 Filete de esparto.  
 Frutillas para rosarios.  
 Jaboncillos de lastre.  
 Lija.  
 Mimbres.  
 Morteros de piedra.  
 Obrage de barro fino sin  
 barnizar en juguetes, id.  
 barnizado ó pintado y  
 ordinario.  
 Palillos de hueso para bor.  
 Peines de hueso.  
 Piedra para caldereros.  
 Pipas de barro para fumar.  
 Pita en rama y manufactur.  
 Pleita verde.  
 Rasuras de vino.  
 Venados.  
 Xivia.  
 Zumaque en polvo.